



**UNIVERSIDAD LIBRE
PROGRAMA DE DERECHO**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

ASIGNATURA	DERECHO INTERNACIONAL		
CÓDIGO	01205		
ÁREA	DERECHO PÚBLICO		
UBICACIÓN	SEGUNDO (2do.) AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	64
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	128		
No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Noviembre de 2019		

JUSTIFICACIÓN

El proceso de globalización que enfrenta la humanidad actualmente genera un ambiente de constante cambio de las condiciones jurídicas, políticas, económicas y sociales de la comunidad internacional. En consecuencia, es necesario estudiar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones internacionales, identificando los conceptos fundamentales, así como los sujetos destinatarios del Derecho Internacional y los instrumentos jurídicos a partir de los cuales se construye esta disciplina con el propósito de reivindicar los derechos humanos, las relaciones pacíficas entre los Estados y demás sujetos internacionales, llegado el caso, así como la humanización de los conflictos que surjan con ocasión de la interacción.

De igual manera, es importante para la formación integral de nuestros profesionales lograr una comprensión de los conceptos fundamentales de las relaciones en las que participa el individuo frente al Derecho Internacional y los conflictos que puedan surgir entre legislaciones de diferentes Estados cuando intervenga un elemento extranjero.

Así, por su contenido filosófico, jurídico, económico y político, el Derecho Internacional contribuye a una formación integral del jurista.

OBJETIVO GENERAL
<p>Analizar los fundamentos e instrumentos de Derecho Internacional a nivel público y privado en el marco de una integración dinámica con el derecho interno, haciendo énfasis de este modo en sus campos de aplicación mediante la identificación de los conceptos fundamentales sobre los que se construye la identificación de los conceptos fundamentales a partir de los cuales se desarrollan las relaciones jurídicas entre el derecho interno e internacional.</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el concepto, objeto y evolución del Derecho Internacional. 2. Distinguir los principios, valores y normas que regulan el Derecho Internacional, tanto público como privado. 3. Conocer las instituciones del Derecho Internacional. 4. Revisar la importancia del Derecho Internacional, tanto público como privado, en el mundo globalizado. 5. Identificar permanente las transformaciones del derecho interno colombiano en el marco del Derecho Internacional
PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL
<p>La asignatura se desarrollará bajo el criterio de participación del estudiante, bajo la orientación y coordinación del docente, buscando que el discente estructure su propio método de análisis mediante el estudio histórico, teórico, conceptual, práctico o jurisprudencial con una visión contemporánea del Derecho Internacional Público y realizando una aproximación conceptual al Derecho Internacional Privado.</p> <p>Para cumplir con dicho propósito se podrá utilizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clase magistral. 2. Resolución de problemas jurídicos. 3. Talleres jurisprudenciales y doctrinales. 4. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración. 5. Lecturas analíticas. 6. Conferencias, seminarios, paneles, foros, congresos y conversatorios disciplinarios e interdisciplinarios. 7. Trabajo virtual a través del aula en el sistema Moodle. 8. Trabajo tutorial acordado con los estudiantes.
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS
<p>Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.</p> <p>Se promoverá la efectiva participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso</p>

pedagógico y su vinculación con la realidad nacional e internacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se podrán emplear como recursos didácticos:

1. Medios audiovisuales
2. Textos y documentos impresos
3. Ambientes virtuales
4. Laboratorios
5. Medios convencionales

COMPETENCIAS BÁSICAS PARA DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas, propositivas y actitudinales.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS

1	<p>PRIMERA UNIDAD. Conceptos básicos. Se pretende familiarizar al estudiante con definiciones y conceptos afines y fundamentales para comprender el origen, la evolución y desarrollo del derecho Internacional Público y Privado, durante las diferentes épocas hasta nuestros días.</p>
1.1	Concepto de Derecho Internacional Público y Privado.
1.2	Sociedad y comunidad internacional.
1.3	Ramas del Derecho Internacional.
1.4	Diferencias con otras disciplinas.
1.5	Fundamento del Derecho Internacional.
1.6	Carácter jurídico del Derecho Internacional.
1.7	Sujetos y actores del Derecho Internacional.
1.8.	Historia del Derecho Internacional.
2	<p>SEGUNDA UNIDAD. Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno. El objetivo es que el estudiante comprenda las relaciones que existen entre el Derecho Internacional, el Derecho Interno, y su ubicación dentro del contexto universal.</p>
2.1	Las teorías más importantes.
2.2	Perspectiva del Derecho Internacional.
2.3	Aplicación del Derecho Internacional por los órganos internos.
2.4	El Derecho Internacional en la Constitución Política de Colombia.
2.5	Casos prácticos.
3	<p>TERCERA UNIDAD. Fuentes del Derecho Internacional. Lograr que el estudiante obtenga un claro y definido concepto de las fuentes del Derecho Internacional.</p>
3.1	El sistema general de las fuentes.
3.2	Jerarquía de las fuentes.
3.3	Los tratados.

3.4	La costumbre.
3.5	Los principios generales del derecho.
3.6	La jurisprudencia y la doctrina.
3.7	La equidad.
3.8	Principios del <i>Ius Cogens</i> .
3.9	Los actos unilaterales de las Organizaciones Internacionales y de los Estados.
3.10	<i>Soft Law</i> o Derecho Blando.
4	CUARTA UNIDAD. Derecho de los tratados. El propósito es suministrar al estudiante amplios conocimientos sobre los tratados internacionales y sus consecuencias jurídicas.
4.1	Marco jurídico.
4.2	Concepto de tratado.
4.3	Capacidad para celebrar tratados.
4.4	Celebración.
4.5	Reservas.
4.6	Observancia y cumplimiento.
4.7	Interpretación.
4.8	Tratados y terceros estados.
4.9	Reglas comunes a la nulidad, terminación y suspensión.
4.10	Régimen de nulidades.
4.11	Régimen de terminación y suspensión.
4.12	Procedimiento y consecuencias jurídicas.
4.13	Las consecuencias del Estoppel en el derecho de los tratados.
4.14	La Prolepsis como forma de ratificación de los tratados internacionales.
4.15	Régimen colombiano.
5	QUINTA UNIDAD. Personalidad internacional (sujetos). Tiene como objetivo que el estudiante comprenda el verdadero alcance de la personalidad internacional y los sujetos que la comprenden.
5.1	Formas de atribución de la subjetividad internacional.
5.2	Sujetos de carácter no estatal.
5.3	La persona humana como sujeto de derecho internacional.
5.4.	¿Son las especies no humanas sujetos en el contexto del Derecho Internacional?
6	SEXTA UNIDAD. El Estado como sujeto de Derecho Internacional. Busca suministrar al estudiante amplios conocimientos sobre los derechos de los Estados en el ámbito internacional.
6.1	Reconocimiento internacional de los Estados y diferencias con el reconocimiento de los gobiernos.
6.2	Conflictos fronterizos contemporáneos
6.3	Crisis de la soberanía del Estado en el marco del Derecho Internacional.
6.4	El Derecho Comunitario.
6.5	La distribución de las competencias en la Constitución colombiana entre el derecho comunitario y el derecho interno.
7	SÉPTIMA UNIDAD. El Derecho del mar y del Espacio Ultraterrestre. Tiene como objetivo suministrar al estudiante amplios conocimientos sobre los espacios y facultades consagradas en el Derecho del mar, haciendo especial énfasis en

	los recursos naturales. De igual manera proporciona las características fundamentales contenidas en los tratados internacionales acerca del espacio ultraterrestre.
7.1	Evolución del derecho del mar.
7.2	Espacios marinos.
7.3	Aguas interiores y mar territorial.
7.4	Zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma continental.
7.5	Solución de controversias.
7.6	Fronteras marítimas.
7.7	Régimen legal colombiano.
7.8	Litigios relevantes sobre el Derecho del mar.
7.9	Tratados internacionales sobre el espacio ultraterrestre.
7.10	Principales características del espacio ultraterrestre
7.11	Debates del derecho internacional alrededor de la órbita geoestacionaria.
8	OCTAVA UNIDAD. Solución pacífica de las controversias y la Corte Internacional de Justicia. Busca que el estudiante comprenda el verdadero alcance de la solución pacífica de las controversias de carácter internacional y las acciones judiciales ante la Corte Internacional de Justicia.
8.1	Ideas fundamentales.
8.2	Instrumentos internacionales.
8.3	Controversias políticas y jurídicas.
8.4	Medios diplomáticos.
8.5	Medios jurisdiccionales.
8.5.1	Organización, composición y funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia.
8.5.2	El procedimiento contencioso y consultivo ante la Corte Internacional de Justicia.
8.5.3	El arbitraje como instrumento de solución de controversias en el Derecho Internacional.
9	NOVENA UNIDAD. Responsabilidad Internacional del Estado: Tiene como propósito proporcionar al estudiante las ideas fundamentales que regulan la responsabilidad de los Estados ante los demás sujetos de la comunidad internacional.
9.1	Evolución del concepto de Responsabilidad Internacional del Estado.
9.2	El hecho ilícito.
9.3	La atribución al Estado.
9.4	Exclusión de la responsabilidad internacional del Estado.
9.5	Formas de reparación.
9.6	Responsabilidad Internacional por actividades peligrosas.
10	DÉCIMA UNIDAD. Asistencia diplomática y consular: Busca que el estudiante tenga un acercamiento a los mecanismos que tiene el Estado para proteger a sus nacionales que se encuentran en el extranjero.
10.1	Aspectos generales de las Convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares de 1961 y 1963.
10.2	Protección diplomática.
10.3	Protección consular.
10.4	El asilo diplomático y territorial.
10.5	El refugio.

10.6	Los desplazados en el derecho internacional.
11	DÉCIMA PRIMERA UNIDAD. Asuntos contemporáneos del Derecho Internacional. Se pretende que el estudiante adquiriera los conocimientos necesarios sobre las organizaciones, tratados y acuerdos de carácter internacional relacionados con las políticas económicas y limítrofes entre los Estados.
11.1	Bloques económicos contemporáneos.
11.2	Diferendo colombo - venezolano.
11.3	Conflicto Nicaragua - Colombia.
11.4	No alineados.
12	DÉCIMA SEGUNDA UNIDAD. Objeto y contenido del Derecho Internacional Privado. El estudiante deberá adquirir los conocimientos necesarios para lograr una concepción amplia en el ámbito del Derecho Internacional Privado.
12.1	Delimitación del elemento extranjero.
12.2	Relevancia del elemento extranjero.
12.3	Relatividad del elemento extranjero.
12.4	Fuentes del Derecho Internacional Privado.
12.5	Carácter privado de la relación.
12.6	Competencia judicial internacional.
12.7	Derecho aplicable.
13	DÉCIMA TERCERA UNIDAD. Globalización. Suministrar al estudiante los conocimientos más relevantes sobre el tema de la globalización, sus efectos y consecuencias.
13.1	Teorías.
13.2	Características y efectos.
13.3	La soberanía y la globalización.
13.4	Perspectivas futuras.

OTRAS PUBLICACIONES INVESTIGADORES UNIVERSIDAD LIBRE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABU-WARDA, N. (2009). La solución pacífica de los conflictos internacionales. *Estudios internacionales de la Complutense*. 11(1). 9 - 43. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2014-05-16-vol11_2009_n1.pdf

ACOSTA, P. y HUERTAS, J. (2016). *Teorías sobre la relación entre el derecho interno y el derecho internacional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Serie Documentos de Trabajo No. 11. Recuperado de <http://icrp.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2016/08/DOC-DE-TRABAJO-SLADI-11-1.pdf>

AIZENSTATD, N. (2012). La responsabilidad internacional de los Estados por actos ilícitos, crímenes internacionales y daños trasfronterizos. *Anuario mexicano de derecho internacional*. 12. 3 - 23. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v12/v12a1.pdf>

AJANI, G.; ANDERSON, M.; ARROYO, E. y PASA, B. (2010). *Sistemas Jurídicos Comparados. Lecciones y Materiales*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

ÁLVAREZ LONDOÑO, Luis Fernando. (2006). *Historia del Derecho Internacional Público*.

Bogotá: Fundación Cultural Javeriana.
ÁLVAREZ LONDOÑO, Luis Fernando. (2007). <i>Un nuevo orden internacional</i> . Bogotá: Fundación Cultural Javeriana.
ANELLO, Carolina Susana. (2003). <i>Corte Penal Internacional</i> . Bogotá: Editorial Universidad.
BIDART CAMPOS, Germán. (2005). <i>Los Derechos Humanos de siglo XXI: La revolución inconclusa</i> . Buenos Aires: Ediar.
BRUCET, Luis Alonso. (2003). <i>Instrumentos Jurídicos Internacionales en materia de terrorismo</i> . Distrito Federal: Porrúa
Blanco C (2014) la crisis de la comunidad andina en <i>Revista de Derecho</i> , No. 42
CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. (2003). <i>Globalización y el Derecho</i> . Madrid: Editorial Constitución y Leyes.
CANÇADO, A. y MARTÍNEZ, A. (2003). <i>Doctrina latinoamericana del derecho internacional</i> . T.1. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2452-doctrina-latinoamericana-del-derecho-internacional-t-i
CÁRDENAS, F. (2013). A call for rethinking the sources of International Law: <i>soft law</i> and the other side of the coin. <i>Anuario mexicano de Derecho Internacional</i> . 13. 355 – 403. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v13/v13a8.pdf
DIEZ DE VELASCO, Manuel. (2005). <i>Instituciones de Derecho Internacional Público</i> . Bogotá: Editorial Tecnos.
Evans, P. (1997). The eclipse of the State? Reflections on Stateness in an era of globalization. <i>World politics</i> . 50. 62-87. Recuperado de http://media.library.ku.edu.tr/reserve/resspring17/Intl313_Ecir313_ZONis/1_Introduction.pdf
FERNÁNDEZ ROJAS, José Carlos y SÁNCHEZ LORENZO, Sixto. (1991). <i>Curso de Derecho Internacional Privado</i> . Bogotá: Editorial Civitas.
GAVIRIA GUTIÉRREZ, Enrique et al. (2004). <i>Nuevas Reformas Mercantiles y el Derecho de la Contratación Internacional</i> . Bogotá: Editorial Dike.
GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. (2005). <i>Derecho Internacional Público</i> . Bogotá: Editorial Temis.
GÓMEZ, A. (2016). <i>Fundadores del Derecho Internacional (Vitoria, Gentili, Suárez, Grocio)</i> . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/383-fundadores-del-derecho-internacional-vitoria-gentili-suarez-grocio
GUTIÉRREZ, C. y CERVELL, M. (2017). <i>El Derecho Internacional en la encrucijada. Curso general de Derecho Internacional Público</i> . Madrid: Editorial Trotta.
GUTIÉRREZ POSSE, Hortensia (2003). <i>Guía para el conocimiento de los elementos de Derecho Internacional Público</i> . Santa Fe: Editorial La Ley, 2003.
HERDEGEN, M. (2005). <i>Derecho Internacional Público</i> . Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1629/7.pdf
JUENGER, F. (2000). The lex mercatoria and private international law. <i>Louisiana law review</i> . 60(4). 1133 - 1150. Recuperado de http://digitalcommons.law.lsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=5845&context=lalrev
KIESTRA, L. (2014). Introduction to private international law. En. Kiestra, L. (2014). <i>The impact of the European Convention on Human Rights on private international law</i> . Berlín: Springer-Verlag. Recuperado de https://www.springer.com/cda/content/document/cda_downloadaddocument/9789462650312-c2.pdf?SGWID=0-0-45-1477021-p176811937
LÓPEZ, D. (2004). <i>Teoría impura del derecho. La transformación de la cultura jurídica latinoamericana</i> . Bogotá: Editorial Legis.
MONROY CABRA, Marco. (2011). <i>Tratado de Derecho Internacional Público</i> . Bogotá: Editorial Temis, Bogotá.
MONROY CABRA, Marco. (1996). <i>Solución Pacífica de Controversias Internacionales</i> . Medellín:

Biblioteca Jurídica Dike.
REMIRO, A.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER. J.; Orihuela, E.; Pérez-Prat, L. (1997). <i>Derecho Internacional</i> . Madrid: McGraw-Hill
TRIGEROS, E. (2016). <i>Estudios de Derecho Internacional Privado</i> . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/900-estudios-de-derecho-internacional-privado
ZARATE, Luis Carlos. (2001). <i>Colombia y el Derecho de Mar</i> . Bogotá: Editorial Leyer.

BIBLIOGRAFÍA INVESTIGADORES UNIVERSIDAD LIBRE
Ballesteros C (2015). La mujer y el ejercicio efectivo del poder en Colombia, una cuestión de Derechos Humanos, en <i>Revista Verba Iuris</i> , Edición No. 33, Documento extraído el 8 de mayo de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/27/24
Blanco C (2013) aproximación a la noción de soberanía estatal en el marco del proceso andino de integración en <i>Revista Republicana</i> , <i>Revista Republicana</i> , (15). Recuperado a partir de http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/23
Duque C (2015). El control constitucional de la justicia transicional en Colombia, frente a los requerimientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en <i>Revista Verba Iuris</i> , Edición No. 33, Documento extraído el 8 de mayo de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/28/25
Estupiñan A, Hernandez D & Jimenez B. (2017). <i>Tribunales y Justicia Constitucional</i> . Universidad Libre y Universidad de Bolonia.
Forero J (2014) El valor superior de la Justicia en la Unión Europea. Especial referencia al Estado Constitucional Social y Democrático de Derecho Español en <i>Revista Verba Iuris</i> , Edición No. 31, Documento extraído el 5 de junio de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/59/53
Guarín, E. A. y Aldana, J. (2016). Estado jurisdiccional y bien común. <i>Revista Verba Iuris</i> , 11(36), pp. 13-26.
Molina González, Y. (2016). Derecho penal del enemigo y dignidad humana, <i>Revista Verba Iuris</i> , 11(36), pp. 135-146.
Pérez A (2013) El agotamiento previo de la acción de inconstitucionalidad para acceder al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, en <i>Revista Verba Iuris</i> , Edición No. 30. Documento extraído el 3 de enero de 2018 de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2148/1633
Valderrama I, Téllez R & Blanco C. (2018). La incertidumbre de las víctimas dentro del acuerdo para la construcción de una paz estable y duradera en <i>Tendencias actuales de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia</i> . (pp. 83-103). Documento extraído el 3 de febrero de 2019 de https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13049

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1970). *Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas*. XXV.
- BODINO, Jean. (2006). *Los seis libros de la República*. Bogotá: Editorial Tecnos.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luís; RODRÍGUEZ RODRIGO, Juliana (2007). *Parmalat y otros casos de Derecho Internacional Privado*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos de 1969.
- Convención sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, de 1984.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998.
- GONZALEZ MONGUI, Pablo Elías (2008). (Coord.). *Cátedra Gerardo Molina. Derechos Humanos, Fundamentación, obligatoriedad y cumplimiento*. Bogotá: Universidad Libre.
- GONZALEZ MONGUI, Pablo Elías. (2007). (Coord.). *Cátedra Gerardo Molina. Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá: Universidad Libre.
- HELLER, Herman. (1995). *La soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- HERDEGEN, Matthias. (2005). *Derecho Económico Internacional*. Bogotá: Editorial Civitas.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966.
- PALLARES BOSSA, Jorge. (2002). *Aspectos Internacionales de la Constitución Política*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.
- ROUSSEAU, Charles. (2006). *Derecho Internacional Público*. Bogotá: Fundación cultural Javeriana.
- Statute of the International Court of Justice, ICJ. Recuperado de <http://www.icj-cij.org/en/statute>
- VERDROSS, Alfred. (1980). *Derecho Internacional Público*. Bogotá: Ediciones Aguilar.
- VIRALLY, Michel. (1998). *El devenir del Derecho Internacional*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

JURISPRUDENCIA

- Auto 288/10. Corte Constitucional. Tratados solemnes y acuerdos simplificados.
- International Court of Justice, ICJ. (2012, noviembre 19). *Territorial and maritime dispute. (Nicaragua V. Colombia)*. Recuperado de <http://www.icj-cij.org/files/case-related/124/124-20121119-JUD-01-00-EN.pdf>
- Sentencia C-400/98. Corte Constitucional. Organizaciones internacionales y derecho de los tratados.
- Sentencia T-367/10. Corte Constitucional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Sentencia C-638/09. Corte Constitucional. Conferencia de la Haya sobre Derecho Internacional Privado, origen y objeto.
- Sentencia C-578/02. Corte Constitucional. Estatuto de Roma Corte Penal Internacional.
- Sentencia C-291/07. Corte Constitucional. La importancia del derecho internacional consuetudinario.
- Sentencia C-915/01. Corte Constitucional. El *ius cogens* en la Constitución Política de 1991.

PUBLICACIONES SERIADAS O PERIÓDICAS	
1.	TUTELA Y ACCIONES POPULARES Y DE CUMPLIMIENTO. Editorial Legis. Colombia
2.	REVISTA DIALOGO DE SABERES. Universidad Libre de Colombia.
3.	NUEVA ÉPOCA. Universidad Libre de Colombia.
4.	ANUARIO DE TUTELA. Derecho Vigente. Bogotá.
5.	ANALISIS POLÍTICO. Universidad Nacional de Colombia
6.	TEMAS JURÍDICOS. Universidad del Rosario.
7.	REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA.
8.	GACETA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
9.	PERIODICO AMBITO JURIDICO. Editorial Legis.
10.	REVISTA DEMOCRACIA NOVA. Facultad de Derecho, Universidad Libre, Bogotá.
11.	REVISTA VERBA IURIS. Universidad Libre de Colombia.

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES
1. http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm
2. http://www.constitucional.gov.co/corte/
3. http://www.ramajudicial.gov.co
4. http://www.senado.gov.co
5. http://www.bibliojuridicadigital.com.con
6. http://www.gordillo.com/DerHum.htm
7. http://www.consejodeestado.gov.co/
8. http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/
9. http://www.legis.com.co/unilibrebogota
10. http://www.notinet.com.co/
11. http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm
12. http://www.noticieroficial.com/
13. http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org
14. http://vlex.com/account/login
15. http://www.unilibre.leyex.info/
16. http://www.unilibre.ambientalex.info/
17. http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre/
18. http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/index.php/proquest

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/>. Es necesario ser miembro de

la comunidad educativa unilibrista (estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link.

- <http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.
- <http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.
- <http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, jurisprudencia, contratos, doctrina, noticias y convenios colectivos.
- <http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.
- http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=P ORTAL. Mediante este link puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma o número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.
- <http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.
- <http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humanas, ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación.
- <http://www.noticieroficial.com/>. Noticias del acontecer nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como congreso, ministerios, altas cortes, superintendencias, comisiones de regulación, DIAN y demás entes descentralizados.
- <http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.
- <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest**. Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además, con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes.

- <http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda, sobre estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.
- <http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.
- <http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary>. Es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.
- <http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista Virtualpro, especializada en Ingeniería de Procesos industriales, enteramente virtual. Se pueden consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas.
- <http://www.unilibre.leyex.info/>. **Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 códigos, regímenes y estatutos, leyes, decretos, jurisprudencia, tratados internacionales, minutas, publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, resoluciones y más.**
- <http://www.unilibre.ambientalex.info/>. Base de datos de tipo académica e investigativa con información ambiental nacional e internacional, contiene legislación colombiana ambiental, leyes, decretos, jurisprudencia, conpes, legislación internacional ambiental, leyes marco de diferentes países, convenios, acuerdos internacionales, protocolos, tratados, declaraciones y otra normatividad.

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos tiene fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, Ley 599 de 2000 (artículo 270. violación a los derechos morales de autor), Ley 565 de 2000, Ley 719 de 2001.

REVISTAS FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos De Filosofía Del Derecho.
- European Constitutional Law Review.

- Harvard Law Review
- Health Law Journal.
- Nueva Doctrina Penal.
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de Derechos Humanos.
- Revista de Filosofía, Moral y Política.
- Revista Internacional de Filosofía Política.
- Stanford Law Review. Anthropol.
- Revista Internacional de Filosofía.
- Universitas Philosophica.
- Viejo Topo.
- Ideas y Valores.
- Universitas Humanística.
- Historia Crítica.
- Número.
- Revista Foro.
- Ecología Política.
- Análisis Político.
- El malpensante, entre otras.

NOTA

- Además, se cuenta con 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras Legis en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Se tiene un convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango que ofrece un descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad Libre.
- También se pueden consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas por la Biblioteca Gerardo Molina de la Universidad Libre en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, está sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e
l: integral

FIRMAS

Jefe de Área

Docente